

INFORME CONSULTA CIUDADANA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos –UAESP

(julio – 2023)



Juan Carlos López López
Director General

Alexandra Roa Mendoza
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de Oficina

Jorge Alexander Cardozo Quintero, Subdirector de Aprovechamiento
Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza
Jorge Humberto Cuervo Rojas, Subdirector de Disposición Final
Adrián Humberto Herazo Castro (e), Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Miguel Antonio Jiménez Portela, Subdirector de Administrativa y Financiera
Paola Andrea Manchego Infante, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Arturo Galeano Ávila, Subdirector de Asuntos Legales
Hernando Manuel Manjarrez Altahona, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
César Mauricio Beltrán López, Jefe de Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

Equipo de trabajo

Erika Melissa Rendón Melendez, Oficina Asesora de Planeación

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVO GENERAL	5
3. ALCANCE	5
4. METODOLOGÍA	5
5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN REPORTADA	5
5.2. IDENTIFICACIÓN DE SEXO	10
5.3. IDENTIDAD DE GÉNERO	10
5.4. ORIENTACIÓN SEXUAL	11
5.5. GRUPO ÉTNICO	11
5.6. COMUNIDAD PARTICIPANTE	12
5.7. DISCAPACIDAD	12
5.8. LOCALIDAD	13
5.9. ENCUESTA CONSULTA DE RIESGOS	14
6. CONCLUSIONES	26
7. RECOMENDACIONES	28

Lista de ilustración

<i>Ilustración 1: Página Web</i>	6
<i>Ilustración 2: Página Web</i>	6
<i>Ilustración 3: Publicación en la Intranet</i>	7
<i>Ilustración 4: Redes sociales Facebook</i>	7
<i>Ilustración 5: Redes sociales Twitter</i>	8

Lista de tablas

<i>Tabla 1: Encuesta consulta de riesgos de corrupción</i>	14
--	----

Lista de Gráficos

Gráfico 1 Rango de edad	10
Gráfico 2 Identificación de sexo	10
Gráfico 3 Identidad de género	10
Gráfico 4 Orientación sexual	11
Gráfico 5 Grupo étnico	11
Gráfico 6 Comunidad participante	12
Gráfico 7 Discapacidad	12
Gráfico 8 Localidad.....	13

1. INTRODUCCIÓN

Esta consulta ciudadana trata sobre el Manejo de Riesgo que corresponde al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UAESP, la cual se realiza para el cumplimiento del desarrollo en lo contemplado en la Ley 2195 “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones” donde especifica en su Artículo 1 “ objeto de Ley adoptar disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de la entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público”, y bajo el documento Técnico programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital y recogidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la UAESP.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio participativo con la ciudadanía sobre la estrategia de rendición de cuentas de la UAESP para la vigencia 2023

3. ALCANCE

Consulta ciudadana habilitada para todos los grupos de interés y de valor de la UAESP.

4. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo la publicación en página web de una encuesta bajo la temática de riesgos de corrupción, para obtener las observaciones u opiniones de la ciudadanía, además de evaluar los rangos de edad, identificación de sexo, identidad de género, orientación sexual, grupo étnico, comunidad participante, discapacidad y localidad

5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN REPORTADA

Se llevó a cabo la consulta de Riesgos de Corrupción perteneciente a la Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UAESP 2023, la cual fue publicada en la página web, intranet y redes sociales el día 03 de marzo, hasta el día 10 de abril de 2023.

Ilustración 1: Página Web



Fuente: UAESP

Ilustración 2: Página Web

UAESP Consulta ciudadana Riesgos de corrupción

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos lo invita a diligenciar la siguiente encuesta para mejorar nuestra gestión.



Fuente: UAESP

Ilustración 3: Publicación en la Intranet



Fuente: UAESP

Ilustración 4: Redes sociales Facebook



**Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos UAESP**

3 mar · 🌐

¡Tu opinión nos interesa! 😊

Ayúdanos a identificar los posibles ri... Ver más

Consulta ciudadana Riesgos de corrupción

La Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos lo invita a diligenciar la
siguiente encuesta para mejorar nuestra gestión.



7

1 vez compartido



Me gusta



Comentar



Compartir

Fuente: UAESP

Ilustración 5: Redes sociales Twitter

← Tweet



Uaesp
@Uaesp

¡Tu opinión nos interesa! 😊
Ayúdanos a identificar los posibles riesgos de corrupción. Participa en la consulta ciudadana ingresando a la encuesta y compártenos tus percepciones. ➡ uaesp.gov.co/content/consul...



11:00 a. m. · 04 mar 23 · 498 Visualizaciones

1 Retweet 8 Me gusta



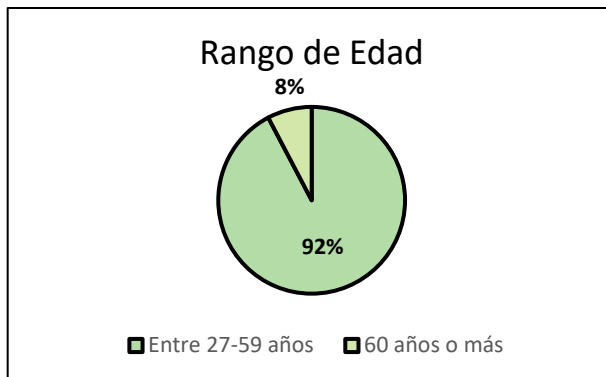
Fuente: UAESP

A continuación, se relaciona la encuesta en la que participaron inicialmente 15 personas, de las cuales, 2 no aprobaron los acuerdos de uso de datos personales, quedando un total de 13 respuestas por parte de la ciudadanía la cual se clasificó como colaboradores de la UAESP.

5.1. RANGO DE EDAD

De las trece (13) personas encuestadas, se presenta el siguiente rango de participación, donde doce (12) se encuentran entre las edades de 27-59 con un porcentaje del 92% y una (1) con 60 años o más la cual representa el 8%.

Gráfico 1 Rango de edad

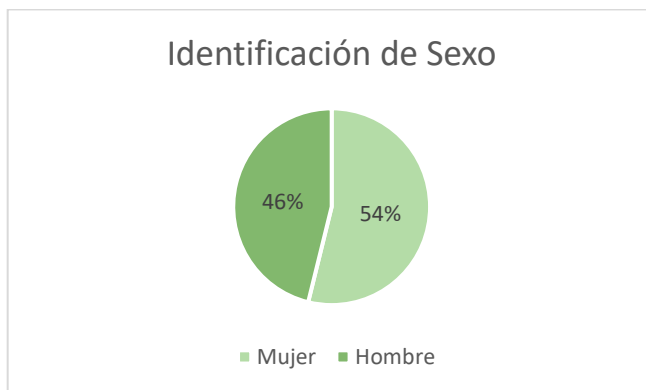


Fuente: UAESP

5.2. IDENTIFICACIÓN DE SEXO

7 personas de las encuestadas indicó ser mujer el cual corresponde a 54% de los participantes y 6 personas indicó ser hombre equivalente al 46%.

Gráfico 2 Identificación de sexo

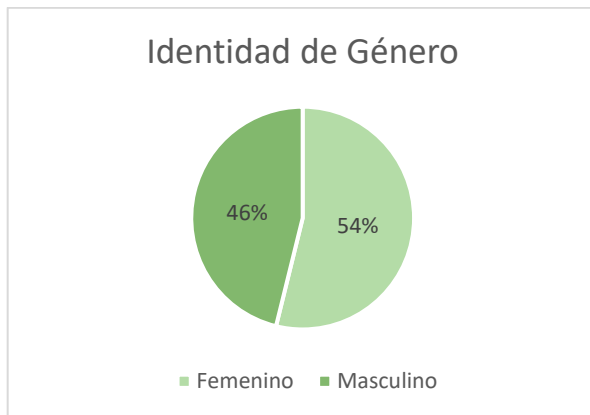


Fuente: UAESP

5.3. IDENTIDAD DE GÉNERO

Del total de participantes, 6 personas indicaron ser de género masculino correspondiente al 46% y 7 personas ser parte del género femenino equivalente al 54%

Gráfico 3 Identidad de género

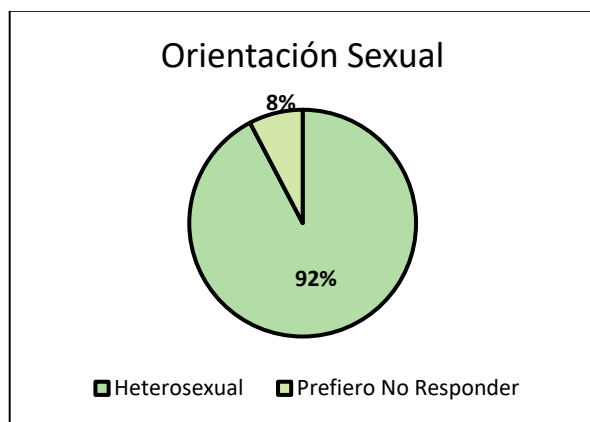


Fuente: UAESP

5.4. ORIENTACIÓN SEXUAL

Del total de los participantes, 12 personas indicaron ser heterosexual el cual corresponde al 92%, y solo uno prefirió no responder

Gráfico 4 Orientación sexual

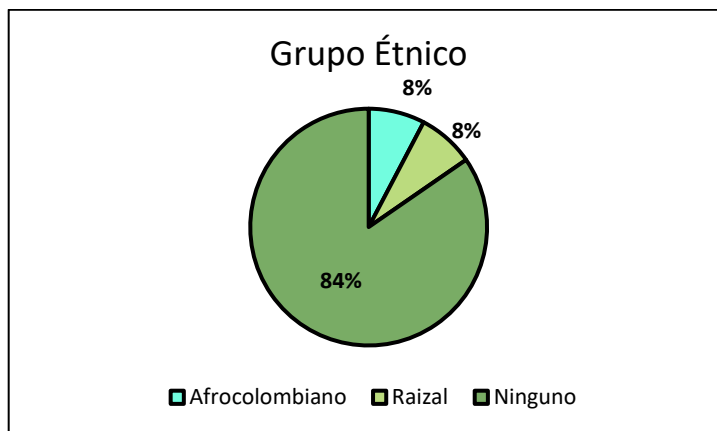


Fuente: UAESP

5.5. GRUPO ÉTNICO

Del total de encuestados solo una persona se identificó como Afro y otro como Raizal, equivalente cada uno al 8%, y el 84% se identificó como Ninguno.

Gráfico 5 Grupo étnico



Fuente: UAESP

5.6. COMUNIDAD PARTICIPANTE

De los 13 encuestados, se observó que pertenecen a la UAESP en condición de funcionarios o contratistas.

Gráfico 6 Comunidad participante

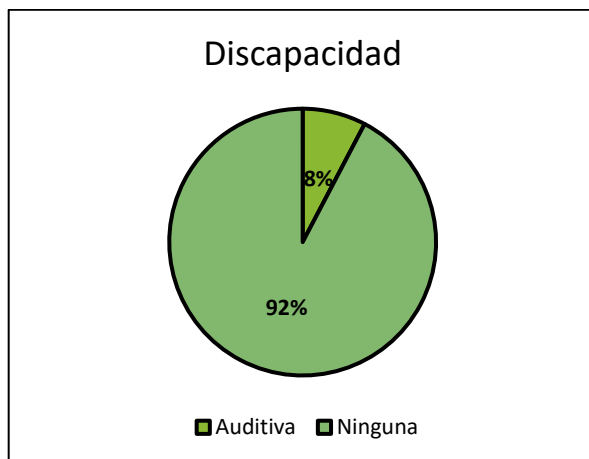


Fuente: UAESP

5.7. DISCAPACIDAD

Solo uno de los encuestados indicó tener una discapacidad auditiva equivalente al 8%, y el 92% manifiesta que ninguna.

Gráfico 7 Discapacidad

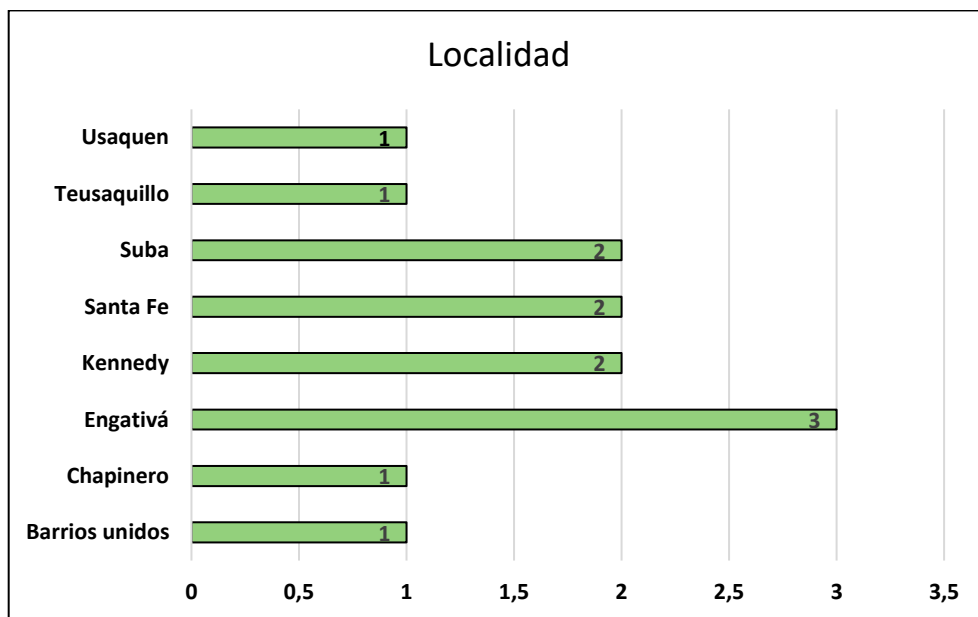


Fuente: UAESP

5.8. LOCALIDAD

La identificación de la localidad permite identificar las áreas de mayor participación, por ende, podemos observar la siguiente información, donde la localidad de mayor participación fue Engativá con tres (3) personas, seguido de Kennedy, Santa Fe y Suba dos (2) personas respectivamente, y Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos uno y Chapinero con una (1) persona cada uno.

Gráfico 8 Localidad



Fuente: UAESP

5.9. ENCUESTA CONSULTA DE RIESGOS

La encuesta fue realizada dando alcance a la Ley 1757 de 2015, artículo 2: “todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana”, y el Decreto 1499 de 2017: ARTÍCULO 2.2.22.3.3. “Objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, tendrá como objetivos: 4. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

Por ende, la Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo la implementación de la encuesta de consulta de riesgos de corrupción donde se formularon tres preguntas: 1. ¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?, 2. ¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP? y 3. ¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?, esto con el fin de conocer si los participantes tenían alguna sugerencia, recomendación o mejora ante riesgos institucionales de la UAESP, los cuales fueron identificados para el periodo 2023 en cada proceso de la entidad, una vez obtenida la consulta por los participantes se procedió a la revisión y respuesta por parte de la entidad con ayuda de los procesos.

Tabla 1: Encuesta consulta de riesgos de corrupción

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
1	contratación sin cumplimiento de requisitos y peculado	contratación sin cumplimiento de requisitos	socializar	La UAESP lleva a cabo la revisión de requisitos y peculado, por parte del proceso de Asuntos Legales, donde el cumplimiento de verificación de requisitos se ve reflejado en el Control 1: el comité de contratación verifica el cumplimiento de los requisitos asociados a cada una de las modalidades de contratación; efectuando las recomendaciones a la que haya lugar el, perteneciente al riesgo de corrupción 1: Posibilidad de favorecimiento propio o de terceros debido al direccionamiento de la contratación de la Unidad, por la existencia de amiguismos, clientelismo o tráfico de influencias.
2	Personal capacitado y mejores condiciones salariales más estables	no los conozco en su totalidad y no podría opinar al respecto	disminuir la tramitología y tener personas con mayor conocimiento administrativo, no solo técnico.	La Entidad realiza seguimiento por medio del Mapa y plan de manejo de riesgos y oportunidades del proceso Gestión Financiera, en el Riesgo de Gestión 1 Posibilidad de multas o sanciones económicas por la realización de giros fuera de los términos establecidos por la unidad o por valores superiores

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
				<p>establecidos normativamente por debilidades en la ejecución del procedimiento y los controles establecidos una vez se ha radicado - control 2: el cual se basa en el seguimiento a devoluciones y rechazos de pagos, con base en los parámetros de verificación establecidos, lo que permite lograr disminuir o minimizar la presencia de errores, además en el Riesgo de Corrupción : Posibilidad de beneficio propio o de un tercero por giros o pagos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por aplicación indebida de los procedimientos vigentes y debilidad en la aplicación de los controles, Control 1: el cual corresponde los giros institucionales en cumplimiento a los procedimientos establecidos y previa verificación del PAC.</p> <p>Es importante dar claridad que la UAESP garantiza que el personal que hace parte de planta institucional cuenta con idoneidad, sus funcionarios son seleccionados a través de concursos de</p>

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
				<p>méritos de la CNSC y los contratistas son contratados bajo los perfiles establecidos en los estudios previos del proceso de contratación.</p> <p>Como recomendación el proceso de financiera va a solicitar capacitaciones para supervisores y apoyos de supervisión en temas de supervisión de contratos estatales.</p>
3	acompañamiento de control interno en procesos internos	ninguno	identificación de procesos críticos y acompañamiento de personal externo a esos procesos	<p>Con respecto al acompañamiento de control interno e identificación de procesos críticos, la UAESP a través del proceso de Asuntos Legales en el riesgo de corrupción 1: Posibilidad de favorecimiento propio o de terceros debido al direccionamiento de la contratación de la Unidad, por la existencia de amiguismos, clientelismo o tráfico de influencias, bajo la Acción 6: Verificación aleatoria de al menos uno de los certificados entregados por los oferentes, y bajo el Control 2: Revisión cuatrimestral aleatoria del 10% de los</p>

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
				<p>procesos de selección, verificando el cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos vigentes, efectuándose las recomendaciones o alertas necesarias y presentar ante el CICCI los resultados.</p> <p>Además, el proceso realiza revisión de lineamientos a través del riesgo de gestión No. 1: Posibilidad de afectación económica y reputacional en razón a una gestión contractual inoportuna, por debilidades en la aplicación de la normativa vigente y lineamientos internos.</p> <p>Por otra parte, el acompañamiento del cumplimiento ante los procesos, la UAESP cuenta con la oficina de Control interno, la cual realiza auditorías internas de acuerdo con los planes de auditoría establecidos para las vigencias.</p>
4	revisión de certificaciones de experiencia y	certificar la idoneidad de los grandes	NA	La consulta planteada para la verificación de revisión de certificaciones, la idoneidad de esta, el control de selección de

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
	calidad de contratistas, especialmente grandes contratistas	contratistas		proveedores y el sistema de verificación de antecedentes, La UAESP realiza la revisión y seguimiento por parte del proceso de Asuntos Legales, donde las medidas tomadas se ven reflejadas en el Control 2: Revisión cuatrimestral aleatoria del 10% de los procesos de selección, verificando el cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos vigentes, efectuándose las recomendaciones o alertas necesarias y presentar ante el CICCI los resultados y la Acción 6: Verificación aleatoria de al menos uno de los certificados entregados por los oferentes., perteneciente al riesgo de corrupción 1: Posibilidad de favorecimiento propio o de terceros debido al direccionamiento de la contratación de la Unidad, por la existencia de amiguismos, clientelismo o tráfico de influencias.
5	control en la selección de proveedores y de la contratación	no sé	evaluaciones periódicas de la matriz de riesgos, y publicación de los resultados junto con las acciones de mejora implementadas.	
6	sistema de verificación de antecedentes para los proveedores	no	apoyo entre las áreas	

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
7	revisión de personal que se contrata, sobre todo a niveles de decisión, directivos.	influencia de política en las decisiones de la UAESP	no se me ocurren más	El riesgo planteado se encuentra incluido en el proceso de Talento Humano donde la entidad cuenta con un procedimiento GTH-PC-01 vinculación de servidores públicos, el cual tiene como objetivo administrar las actividades relacionadas con la vinculación de personal en la UAESP, estableciendo los lineamientos y gestionando lo concerniente a las actividades en referencia a la selección y provisión de empleos, en cumplimiento de la normatividad vigente, además del seguimiento a las hojas de vida de los directivos y controles en los riesgos de corrupción.
8	control sobre el gasto	tráfico de influencias	revisar con detalle la hoja de vida de los directivos.	

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

<p>9</p>	<p>que la oficina de control interno ejerza su labor de una manera adecuada y que sea un ente independiente de la directiva de la UAESP</p>	<p>vinculación de contratista por tiempos cortos (4 meses) ya que ello puede disparar temas relacionados con preferencias politiqueras o inestabilidad de los procesos frente a las actividades misionales de la entidad. - poner a trabajar a contratistas sin contrato, lo cual es un riesgo en temas relacionados con la seguridad y confidencialidad de la información, esto no es legal, además de ir en desmedro de sus propios</p>	<p>ampliación de la planta de la entidad. mayor independencia de control interno. premura en la investigación de potenciales actos de corrupción. - seguimiento estricto en el cumplimiento de las obligaciones laborales de los contratistas para autorizar el respectivo pago</p>	<p>El proceso de Talento Humano argumenta frente a la ampliación de la planta la entidad ha realizado estudios de cargas y ha presentado documentos para revisión y aprobación por parte del DAS. Con respecto a la autorización de pagos, el manejo se realiza por medio de la gestión financiera y está estipulado en el Mapa y plan de manejo de riesgos y oportunidades- proceso Gestión Financiera, por medio del Riesgo de Corrupción control 1, donde se realiza cumplimiento a los procedimientos establecidos y la verificación del PAC, permitiendo así llevar a cabo el informe de ejecución de metas, por parte del proceso de tesorería.</p>
----------	---	---	---	---

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

		<p>intereses laborales y económicos. - mejorar los procesos de supervisión y control de las obligaciones laborales de los contratistas, ya que, en no en ciertos casos, ya sea por nepotismo, cercanía u otras razones no se cumplen a cabalidad.</p>		
--	--	---	--	--

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
10	selección de personal idóneo,	supervisión de los servicios a cargo de la entidad	revisión exhaustiva de pliegos de condiciones de licitaciones y concursos públicos para seleccionar organizaciones con experiencia técnica	Para el caso de selección personal idóneo, y las condiciones de supervisión, el seguimiento se realiza por medio del proceso de Asuntos Legales, el cual se ve incluido en el riesgo de gestión No. 1: Posibilidad de afectación económica y reputacional en razón a una gestión contractual inoportuna, por debilidades en la aplicación de la normativa vigente y lineamientos internos, bajo el Control 1: efectuar mesas de trabajo o remitir correos electrónicos dirigidos a las dependencias, solicitando ajustes a los documentos necesarios para adelantar los procesos de contratación realizando las recomendaciones a la que haya lugar y la Acción 1: remitir cuatrimestralmente informe dirigido a las dependencias de la UAESP, en el cual se precisen las fortalezas y posibles debilidades en las que se ha incurrido en el trámite de los procesos de contratación, a efectos de adoptar las medidas a que haya lugar

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
11	transparencia y comunicación	n/a	control	El proceso de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, da alcance en el Mapa de riesgos y oportunidades, en el riesgo de seguridad de la información riesgo 1: posibilidad de pérdida de la confidencialidad de la información, logrando minimizar su riesgo por medio de controles como controles de red, seguimiento de segunda línea.
12	reserva de la información	ninguno	socialización de información sobre riesgos y ocurrencia de eventos de corrupción.	Con base a la reserva de la información, el proceso de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, realiza la verificación y seguimiento a través del riesgo de seguridad de la información riesgo 1: posibilidad de pérdida de la confidencialidad de la información, logrando minimizar su riesgo por medio de controles como controles de red, seguimiento de segunda línea y además de controles en el manejo de datos personales con revisiones trimestrales

INFORME DE CONSULTAS CIUDADANAS

Participante	¿Qué controles cree que se deben profundizar en los riesgos de corrupción identificados por la UAESP?	¿Qué riesgos de corrupción cree que hacen falta identificar para la UAESP?	¿Qué actividades adicionales considera se deben desarrollar para el control de los riesgos?	Revisión por cada proceso de la Entidad
13	<p>controles en la formulación de metas a partir de las necesidades reales del territorio, control en la destinación de presupuesto y controles en la contratación y seguimiento al cumplimiento de compromisos de dicha contratación</p>	<p>ambigüedades financieras: deficiencias o errores en los informes técnicos y financieros</p>	<p>generar un procedimiento escrito y aprobado por el SGC para el seguimiento programático y presupuestal del presupuesto. formulación de metas y proyectos acorde con la realidad y necesidad del servicio.</p>	<p>La Entidad realiza seguimiento por medio del Mapa y plan de manejo de riesgos y oportunidades en el proceso Gestión Financiera, por medio del Riesgo de Corrupción control 1, donde se realiza cumplimiento a los procedimientos establecidos y la verificación del PAC, permitiendo así llevar a cabo el informe de ejecución de metas, por parte del proceso de tesorería.</p> <p>Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con el Manual de Contratación GAL-MN-01 V12, se encuentra en la elaboración el procedimiento del plan anual de adquisiciones.</p>

6. CONCLUSIONES

- Como resultado de la consulta ciudadana, permitió a la UAESP conocer la edad de la comunidad que participa, permitiendo identificar qué grupo poblacional tiene una mayor o menor participación, de modo tal que se puedan tomar medidas sobre los canales y la forma cómo llega la información a la comunidad.
- En la realización de la encuesta se llevó a cabo la inclusión de la identificación por género, permitiendo medir si hay o no desigualdad o discriminación en relación con el género dentro de los procesos participativos.
- Como resultado de la encuesta para la UAESP es importante identificar los grupos étnicos presentes como parte de la participación de la población con enfoque étnico, con base en los resultados pudimos ver la participación de un (1) Afrocolombiano, un (1) raizal.

En cuanto a las preguntas de la consulta riesgo podemos observar:

- Ante las preguntas de la ciudadanía formula “para la contratación sin cumplimiento de requisitos y peculado”, se observó que en la UAESP realiza el seguimiento y verificación bajo el Mapa de Riesgos y Oportunidades 2023, dando alcance a la consulta del ciudadano el proceso de Asuntos Legales relaciona en el Riesgo de Gestión N°1, donde se manejan dentro de la descripción de riesgo la posibilidad de afectación económica y reputacional en razón a una gestión contractual inoportuna, por debilidades en la aplicación de la normativa vigente y lineamientos internos y en su Riesgo de corrupción, la descripción de riesgo, basado en la posibilidad de favorecimiento propio o de terceros debido al direccionamiento de la contratación de la Unidad, por la existencia de amiguismos, clientelismo o tráfico de influencias, lo grado consigo llevar a cabo los controles y acciones.
- Respecto a la observación del ciudadano en “Personal capacitado y mejores condiciones salariales más estables”; dando alcance a la consulta el proceso de Financiera refleja que en el Riesgo de Gestión - control 2 del Mapa de Riesgos y Oportunidades se lleva a cabo el seguimiento a devoluciones y rechazos de pagos, con base en los parámetros de verificación establecidos, lo que permite

lograr disminuir o minimizar la presencia de errores, además en el Riesgo de Corrupción control N° 1, se realiza cumplimiento a los procedimientos establecidos y la verificación del PAC.

- Con base a la consulta de la ciudadanía respecto a la “reserva de la información y socialización de información sobre riesgos y ocurrencia de eventos de corrupción”; en la UAESP en el proceso Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en el Mapa de riesgos y oportunidades el riesgo de seguridad de la información, donde se plasma en la descripción del riesgo N° 1 posibilidad de pérdida de la confidencialidad de la información, logrando minimizar su riesgo por medio de controles como lo es el control de red, seguimiento de segunda línea y además de controles en el manejo de datos personales con revisiones trimestrales.
- Frente a la consulta la “ampliación de la planta de la entidad - mayor independencia de control interno - premura en la investigación de potenciales actos de corrupción - seguimiento estricto en el cumplimiento de las obligaciones laborales de los contratistas para autorizar el respectivo pago”. El proceso de Talento Humano argumenta que frente a la ampliación de la planta la entidad ha realizado estudios de cargas y ha presentado documentos para revisión y aprobación por parte del DAS, con respecto a la autorización de pagos, el manejo se realiza por medio de la gestión financiera y está estipulado en el Mapa y plan de manejo de riesgos y oportunidades del proceso Gestión Financiera, por medio del Riesgo de Corrupción control 1, donde se realiza cumplimiento a los procedimientos establecidos y la verificación del PAC, permitiendo así llevar a cabo el informe de ejecución de metas, por parte del proceso de tesorería y revisión de la Oficina Asesora de Planeación .
- La UAESP, cuenta con manuales, procedimientos, protocolos y guías, que permite modelar a partir del MIPG garantizando su articulación con el sistema de control interno y demás sistemas de gestión, con el fin de garantizar una adecuada y eficiente gestión en los procesos de la entidad.

7. RECOMENDACIONES

- Como recomendación el proceso de financiera plantea solicitar capacitaciones para supervisores y apoyos de supervisión en temas de supervisión de contratos estatales.
- Para mejorar la formulación de riesgos, se requiere implementar una nueva consulta al finalizar la vigencia, con el fin de contar con mayor participación de ciudadanos y grupos de valor.
- Se recomienda crear estrategias que permitan la participación de la ciudadanía menor a 27 años, y así por ende contar con más aportes para la mejora de los procesos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos


BOGOTÁ